



conalep  
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**

**"SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EL EJERCICIO 2015"**  
**No. LA-011L5X001-N1-2015**

En la Ciudad de Metepec, Estado de México siendo las 10:00 horas, del 19 de febrero de 2015, en el Auditorio Ángel María Garibay K., ubicada en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México primer piso; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del numeral III subnumeral 1 de la convocatoria a la licitación.

Este acto fue presidido por la Lic. Amaya de la Campa Palacios, servidor público designado por la convocante, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, de forma presencial o a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

La Lic. Amaya de la Campa Palacios, fue asistida por el representante del área requirente de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones los cuales solventaron las preguntas de carácter técnico y los representantes del área contratante de la Coordinación de Adquisiciones y Servicios, los cuales solventaron las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

La Lic. Amaya de la Campa Palacios, dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, tanto en el domicilio de la convocante como a través de CompraNet, de las siguientes personas:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. de PREGUNTAS
1	TAYIRA TRAVEL S.A. DE C.V.	CompraNet	4

Se adjunta copia de la pantalla de CompraNet.

Así mismo se hace constar que se recibió en tiempo el escrito de interés en participar del siguiente licitante: **TAYIRA TRAVEL S.A. DE C.V.** Así mismo, el licitante **VIAJES PREMIER, S.A.**, envió escrito de manifestación de interés, sin embargo, este fue remitido fuera del tiempo establecido en la convocatoria.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*



conalep  
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**"SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EL EJERCICIO 2015"**  
**No. LA-011L5X001-N1-2015**

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto asistió **TAYIRA TRAVEL S.A. DE C.V., INNOVATUR S.A. DE C.V. y VIAJES PREMIER, S.A** quienes manifestaron su interés de estar presente en el mismo.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante como se indica a continuación:

**PREGUNTAS EFECTUADAS POR TAYIRA TRAVEL S.A. DE C.V.**

REFERENCIA: PÁGINA 24 NUMERAL 7  
COMENTARIO: CONSOLID NO ES UN ORGANISMO QUE REGULE A LAS AGENCIAS DE VIAJES QUE CONTAMOS CON BOLETAJE NACIONAL E INTERNACIONAL, ES UNA AGENCIA MAYORISTA QUE SU OBJETO ES BOLETEAR A LAS AGENCIAS DE VIAJES QUE NO CUENTAN CON BOLETAJE PROPIO.

**PREGUNTA 1.- ¿FAVOR DE ACLARAR PORQUE LA CONVOCANTE ESTA SOLICITANDO UN CERTIFICADO DE UNA AGENCIA PARA ACREDITAR ESTE REQUISITO?**

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que aun y cuando el planteamiento no cuestiona aspectos de la convocatoria, si no de los criterios de evaluación de la misma, se le informa que de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria de la licitación en su numeral IV requisitos que los licitantes deben de cumplir dentro de sus proposiciones inciso a) subnumeral 7, la convocante solicita a los licitantes participantes que acrediten ser miembro de la IATA o del CONSOLID, a fin de constatar que la empresa pertenece a una asociación o una alianza de empresas constituidas para los fines del objeto del servicio y que permite acreditar la experiencia, capacidad y disponibilidad para la prestación del mismo, entre otros aspectos que se requieren. Es de resaltar que se requiere en la convocatoria que la empresa cuente con su boletaje nacional e internacional propio. En este sentido, la convocante al recibir la documentación en los términos requeridos y de constatar su cumplimiento, otorgará los puntos correspondientes que se estimaron en la evaluación a través de puntos y porcentajes, en el rubro de experiencia y especialidad del licitante.

Es importante señalar, que los requerimientos señalados en la convocatoria no restringen que algún interesado participe en el procedimiento aún y cuando no pertenezca a la IATA o al CONSOLID, ya que de no demostrar su pertenencia, determinara para la convocante el no otorgar los puntos sorteados, pero no será motivo para desechar su propuesta.

**PREGUNTA 2.- ¿AL SOLICITAR ESTE REQUISITO DEL CERTIFICADO CONSOLID, EL CONALEP NO SE ESTARIA MOTIVANDO A LA SUBCONTRATACION? YA QUE LAS AGENCIAS DE VIAJES QUE ESTAN AFILIADAS A CONSOLID NO CUENTAN CON BOLETAJE PROPIO Y ESTARIAN BOLETEANDO A TRAVES DE OTRA AGENCIA (CONSOLID)**  
COMENTARIO. CONSIDERAMOS Y SUGERIMOS A LA CONVOCANTE QUE PARA ACREDITAR ESTE REQUISITO CON EL CERTIFICADO IATA VIGENTE ES SUFICIENTE.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



conalep  
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**

**"SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EL EJERCICIO 2015"**

**No. LA-011L5X001-N1-2015**

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que de acuerdo a su cuestionamiento, no es aplicable el subarrendamiento, ya que se requiere que la empresa cuente con su boletaje Nacional e Internacional propio tal y como se requiere en el numeral IV requisitos que los licitantes deben de cumplir dentro de sus proposiciones inciso a) subnumeral 7. Referente a su comentario, no se acepta su solicitud, los participantes podrán acreditar pertenecer a la IATA o al CONSOLID de acuerdo a lo requerido en la convocatoria, considerando que deberá contar con su boletaje nacional o internacional propio, y que en caso de no acreditar pertenecer a alguna de las opciones, no se le otorgarán los puntos señalados, sin que tal motivo sea objeto para desechar la propuesta.

**PREGUNTA 3.-** ¿LA CONVOCANTE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, FAVOR DE FUNDAR Y MOTIVAR.

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que los requisitos plasmados en la convocatoria referente al planteamiento realizado en la pregunta anterior, se solicitan en términos del "acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con la misma, Capítulo Segundo "De los lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos y porcentajes en los procedimientos de contratación" Sección Cuarta "Contratación de servicios y de servicios relacionados con obras" DECIMO numeral I inciso b) Experiencia y especialidad del licitante, toda vez que la convocante podrá solicitar para acreditar este rubro los contratos o cualquier otro documento que a su consideración permita que el licitante compruebe que ha prestado servicios similares a los requeridos en el procedimiento de contratación.

En este sentido, los requerimientos señalados en la convocatoria no restringen que algún interesado participe en el procedimiento aún y cuando no pertenezca a la IATA o al CONSOLID, ya que de no demostrar su pertenencia, determinara para la convocante el no otorgar los puntos sorteados, pero no será motivo para desechar su propuesta, salvo en los casos en que incumpla con alguno de los otros requisitos mencionados en la convocatoria que son objeto para determinar una propuesta no solvente.

**REFERENCIA:** ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS, PAGINA 47 PENULTIMO PARRAFO.

**PREGUNTA 4.-** ¿LA CONVOCANTE ESTA CONSIENTE QUE LA VIGENCIA DE UN AÑO EN LOS BOLETOS NO UTILIZADOS, NO APLICA PARA LAS LINEAS AEREAS DE BAJO COSTO DE CONFORMIDAD A SUS POLITICAS?

**RESPUESTA:** La convocante señala que para el antepenúltimo párrafo pagina 47, se apegará a los lineamientos vigentes de cada línea aérea.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom]*





**conalep**  
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**"SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EL EJERCICIO 2015"**  
No. LA-011L5X001-N1-2015

**POR LOS LICITANTES**

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
TAYIRA TRAVEL, S.A. DE C.V.	RICARDO FRANCISCO GRANADOS JIMENEZ <a href="mailto:rgranados@tayira.com.mx">rgranados@tayira.com.mx</a>	
INNOVATUR S.A. DE C.V.	ALFREDO ORTEGA HERNÁNDEZ <a href="mailto:innovatur@prodigy.com.mx">innovatur@prodigy.com.mx</a>	
VIAJES PREMIER, S.A.	MANUEL JESÚS BRISEÑO MARTÍNEZ <a href="mailto:Manuel.briseno@vpremier.com">Manuel.briseno@vpremier.com</a>	

**POR PARTE DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Amaya de la Campa Palacios	Coordinadora de Adquisiciones y Servicios	
C. María de los Ángeles Sánchez Cruz	Subcoordinadora de Adquisiciones	
Lic. Rodolfo Estrada Hernández	Representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	
Lic. José Luis Paz Galán	Representante de la Dirección de Administración Financiera	
Lic. Amado Méndez Espinosa	Representante de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones	

**POR EL ORGANÓ INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	FIRMA
C. Jessica Marlenne López Duarte	



conalep  
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**"SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EL EJERCICIO 2016"**  
**No. LA-011L5X001-N1-2015**

**Pantalla CompraNet**

CompraNet

Volver a la Lista | Página Principal | Salir | Ayuda Navegación

Dir. 2º Ed. Lucía Alberón Malibardo  
Zona Horaria: GMT - 6:00

Selección Área

ID	Asunto	Fecha de Emisión	Fecha de Recepción	Fecha de Cierre
1	Carta de Intención	13/02/2015 09:13 AM	13/02/2015 09:13 AM	13/02/2015 09:13 AM
2	Carta de Intención y Preguntas	13/02/2015 09:21 AM	13/02/2015 09:21 AM	13/02/2015 09:21 AM

Crear Mensaje  
 Mensajes Recibidos  
 Mensajes Enviados  
 Borrado de Mensajes  
 Mensajes Adjuntos

Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

----- FIN DEL ACTA -----

METEPEC, ESTADO DE MEXICO A 18 DE FEBRERO DE 2015

**COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA**  
**COORDINACION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS**  
**DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES**  
**P R E S E N T E**

Licitación Pública Nacional Mixta No. LA-011L5X001-N1-2015  
**SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EL  
EJERCICIO 2015**

MARTIN PEDRO CASTAÑEDA CARRION EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE TAYIRA TRAVEL S.A. DE C.V. PONGO A SU CONSIDERACION LAS SIGUIENTES PREGUNTAS, PARA QUE ME SEAN ACLARADAS Y PODER PARTICIPAR DE FORMA ADECUADA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO QUE NOS OCUPA.

REFERENCIA: PAGINA 24 NUMERAL 7

COMENTARIO: CONSOLID NO ES UN ORGANISMO QUE REGULE A LAS AGENCIAS DE VIAJES QUE CONTAMOS CON BOLETAJE NACIONAL E INTERNACIONAL, ES UNA AGENCIA MAYORISTA QUE SU OBJETO ES BOLETEAR A LAS AGENCIAS DE VIAJES QUE NO CUENTAN CON BOLETAJE PROPIO.

**PREGUNTA 1.- ¿FAVOR DE ACLARAR PORQUE LA CONVOCANTE ESTA SOLICITANDO UN CERTIFICADO DE UNA AGENCIA PARA ACREDITAR ESTE REQUISITO?**

**PREGUNTA 2.- ¿AL SOLICITAR ESTE REQUISITO DEL CERTIFICADO CONSOLID, EL CONALEP NO SE ESTARIA MOTIVANDO A LA SUBCONTRATACION? YA QUE LAS AGENCIAS DE VIAJES QUE ESTAN AFILIADAS A CONSOLID NO CUENTAN CON BOLETAJE PROPIO Y ESTARIAN BOLETEANDO A TRAVES DE OTRA AGENCIA (CONSOLID)**



COMENTARIO. CONSIDERAMOS Y SUGERIMOS A LA CONVOCANTE QUE PARA ACREDITAR ESTE REQUISITO CON EL CERTIFICADO IATA VIGENTE ES SUFICIENTE.

**PREGUNTA 3.-** ¿LA CONVOCANTE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, FAVOR DE FUNDAR Y MOTIVAR.

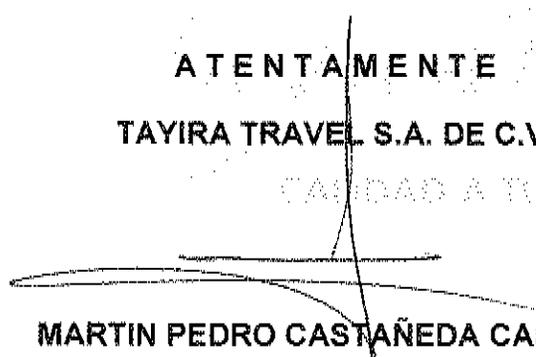
REFERENCIA: ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS, PAGINA 47 PENULTIMO PARRAFO.

**PREGUNTA 4.-** ¿LA CONVOCANTE ESTA CONSCIENTE QUE LA VIGENCIA DE UN AÑO EN LOS BOLETOS NO UTILIZADOS, NO APLICA PARA LAS LINEAS AEREAS DE BAJO COSTO DE CONFORMIDAD A SUS POLITICAS?

**ATENTAMENTE**

**TAYIRA TRAVEL S.A. DE C.V.**

CALIDAD A TU SERVICIO 24 HRS.

  
**MARTIN PEDRO CASTAÑEDA CARRION**

**REPRESENTANTE LEGAL**





- III. RESERVAR A LOS TURISTAS HABITACIONES Y DEMÁS SERVICIOS CONEXOS EN ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE, CAMPAMENTOS, PARADORES DE CASAS RODANTES, ENTREGÁNDOLES EL COMPROBANTE O CUPONES CORRESPONDIENTES.
- IV. PRESTAR A LOS TURISTAS SERVICIO DE RESERVACIÓN DE BOLETOS PARA ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, Y SITIOS DE ATRACCIÓN TURÍSTICA.
- V. ORGANIZAR, OPERAR O COMERCIALIZAR VIAJES Y EXCURSIONES DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL O EN EL EXTRANJERO.
- VI. LAS DEMÁS QUE SEAN COMPLEMENTARIAS O CONEXAS A LAS CITADAS CON ANTERIORIDAD.
- VII. ADQUISICIÓN Y VENTA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO ANTES MENCIONADO.

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA:

PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE LA REVOCACIÓN Y DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR ÚNICO; LA DESIGNACIÓN DE DIRECTOR GENERAL; Y LA REVOCACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE COMISARIO DE TAYIRA TRAVEL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 1999. ESCRITURA 105,574.

SEGUNDO TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL (A \$100.000.00 CIENTO MIL PESOS 00/100 M.N.). DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999. ESCRITURA 105,754.

TERCER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL (A \$302.800.00 TRESCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 1999. ESCRITURA 105,993.

CUARTO TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL (A \$500,000.00 QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) MES NOVIEMBRE DE 2000. ESCRITURA 109,245.

QUINTO TESTIMONIO DE LA ESCRITURA RENUNCIA AL CARGO DE ADMINISTRADOR ÚNICO Y REVOCACIÓN DE FACULTADES Y EL NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR ÚNICO Y OTORGAMIENTO DE FACULTADES. JULIO DEL 2003. ESCRITURA 118,431.

SEXTO TESTIMONIO DE LA ESCRITURA, RATIFICACION DEL NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL. 08 NOVIEMBRE 2005. ESCRITURA 129,314

SEPTIMO TESTIMONIO DE LA ESCRITURA, REVOCACION DE PODER GENERAL, 22 DE MAYO DE 2008, ESCRITURA 140,778.

OCTAVO TESTIMONIO DE LA ESCRITURA, NOTIFICACION DE REVOCACION DE PODERES, 23 DE JUNIO DE 2008, ESCRITURA 141,042.

NOVENO TESTIMONIO DE LA ESCRITURA, COMPRAVENTA DE ACCIONES, 19 DE ENERO DE 2010, ESCRITURA 147,729.

DATOS DEL REGISTRO PÚBLICO DEL COMERCIO:

**FOLIO MERCANTIL NUM. 1119262 REG. CAJA 13483 DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 1989.**

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE: **JULIO CESAR CASTAÑEDA CARRION**

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: **118431** FECHA: **02 DE JULIO DE 2003** NOMBRE DEL NOTARIO PÚBLICO: LIC. **IGNACIO MORALES LECHUGA**

NÚMERO DE NOTARIA: **116** LUGAR ANTE EL CUAL SE OTORGÓ: **MEXICO D.F.**

PROTESTO LO NECESARIO

**MARTIN PEDRO CASTAÑEDA CARRION**  
REPRESENTANTE LEGAL



*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten signature on the bottom left margin]*



# VIAJES PREMIER, S.A.

PRIMEROS EN SERVICIO...



COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
PRESENTE



**ING. JORGE CUTLAHUAC HERNANDEZ ESCAMILLA**, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASÍ COMO QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERME POR MÍ Y POR MI REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR MI PERSONALIDAD JURÍDICA, Y PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. LA-011L5X001-N1-2015, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE VIAJES PREMIER S.A.



PERSONA MORAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: VPK-680820-KU9  
DOMICILIO: ARKANSAS No. 11, PISO 5 y 6  
COLONIA: NÁPOLES  
C.P. 03810  
DELEGACIÓN O MUNICIPIO: BENITO JUÁREZ  
ENTIDAD FEDERATIVA: MÉXICO, D.F.  
TELÉFONO: 54 48 05 00 CON 30 LÍNEAS FAX: 54 48 05 01  
CORREO ELECTRÓNICO: aclientes@vpremier.com

Federación Universal de las Asociaciones de Agentes de Viajes



SOCIO FUNDADOR

DESCRIPCIÓN DE OBJETO SOCIAL: a).- SER AGENTE EN LA REPUBLICA MEXICANA. b).- COMISIONES Y REPRESENTACIONES DE TODAS CLASES. c).- INTERVENIR COMO AGENTE COMISIONISTA EN LA VENTA DE PASAJES EN LAS LINEAS MARITIMA, AEREAS Y TERRESTRE, PARA LA REPUBLICA MEXICANA Y EN EL EXTRANJERO. d).- LA REALIZACION DE TODA CLASE DE ACTOS Y LA CELEBRACION DE TODOS LOS CONTRATOS RELACIONADOS CON VIAJES EN GENERAL CON LA INDUSTRIA DEL TURISMO, CON SU SUJECCION A LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS RESPECTIVAS. e).- LA CELEBRACION DE TODOS LOS CONTRATOS Y LA EJECUCION DE TODOS LOS ACTOS RELACIONADOS CON LOS OBJETOS ANTERIORES.

Confederación de Organizaciones Turísticas de la América Latina



SOCIO FUNDADOR

PERSONA MORAL

NÚMERO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: 81,443 FECHA: 20 DE AGOSTO DE 1968 REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO: 23 DE SEPTIEMBRE DE 1968, LIBRO 3er., VOL. 705, FOJAS 52, No. 36 Y FECHA: 20 DE AGOSTO DE 1968  
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA: LIC. MARIO MONROY ESTRADA, NOTARIO NO. 31 DEL DISTRITO FEDERAL

**RELACIÓN DE ACCIONISTAS:**

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)
HERNÁNDEZ	DELGADO	JORGE SERAPIÓ
HERNANDEZ	ESCAMILLA	JORGE CUTLAHUAC

**REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA:**

03 DE JULIO DE 1969, NÚMERO DE LA ESCRITURA 27,155 LIC. RODOLFO CHARLES SIERRA, NOTARIO NÚMERO 44 DEL DISTRITO FEDERAL "CAMBIO DE ADMINISTRADOR GENERAL A CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN", REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, NÚMERO 103 A FOJAS 96 DEL VOLUMEN 733 LIBRO 2 DEL 15 DE JULIO DE 1969.

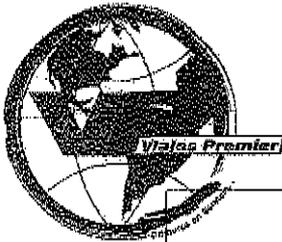
27 DE MAYO DE 1970, NÚMERO DE LA ESCRITURA 22,146 LIC. ROBERTO NÚÑEZ Y ESCALANTE, NOTARIO NÚMERO 112 DEL DISTRITO FEDERAL, "CAMBIOS EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN", REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, NÚMERO 54 A FOJAS 52 DEL TOMO 3 VOLUMEN 820 DEL 12 DE ENERO DE 1972

14 DE DICIEMBRE DE 1983, NÚMERO DE LA ESCRITURA 4,907 LIC. ANTONIO CASTRO ORVAÑANOS, NOTARIO NÚMERO 14 DEL DISTRITO DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO, "CAMBIOS EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMAS A LOS ESTATUTOS", REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, FOLIO MERCANTIL NUM. 25,855 DEL 2 DE MARZO DE 1984.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



# VIAJES PREMIER, S.A.

PRIMEROS EN SERVICIO...



14 DE SEPTIEMBRE DE 2007, NUMERO DE ESCRITURA 105.743, AUMENTO DISMINUCIÓN DE CAPITAL Y REFORMA A LA CLAUSULA QUINTA DE LOS ESTATUTOS, NOMBRE, NUMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE REALIZO: LIC. FRANCISCO VILLALON IGARTUA, NOTARIO NUMERO 30 DEL DISTRITO FEDERAL, LIBRO 2327, FOLIO 49750.

8 DE DICIEMBRE DEL 2011, NUMERO DE ESCRITURA 47.305, AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL A LA PRORROGA DE SU DURACIÓN Y A LA REFORMA DE LAS CLAUSULAS SEGUNDA Y CUARTA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES. NOMBRE, NUMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE REALIZO: LIC. MIGUEL SOBERON MAINERO NOTARIO 181 EN EL D.F., LIBRO 1008, FOLIO 153007.

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE: ING JORGE CUTLAHUAC HERNANDEZ ESCAMILLA  
DOMICILIO: ARKANSAS 11, PISO 5 Y 6, COL. NAPOLES, DELEGACION BENITO JUAREZ, C.P. 03810 EN MEXICO D.F.  
DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPIETA:  
ESCRITURA PÚBLICA NUMERO: 43744, FECHA: 15 DE JUNIO DE 2010  
NOMBRE, NUMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGO: LIC. MIGUEL SOBERON MAINERO, NOTARIO NUMERO 181 DEL DISTRITO FEDERAL.

MÉXICO D.F., A 18 DE FEBRERO DE 2015

PROTESTO LO NECESARIO

ING. JORGE CUTLAHUAC HERNANDEZ ESCAMILLA  
REPRESENTANTE LEGAL

Federación Universal de las Asociaciones de Agentes de Viajes



SOCIO FUNDADOR

Confederación de Organizaciones Turísticas de América Latina



SOCIO FUNDADOR

World Tourism Organ

